

## ANEXO III.

CUERPO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
E.S.	GONZALEZ DORADO, FRANCISCO P.	NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EN EL APARTADO A.1, ESTABLECIDA EN LA BASE TERCERA.
E.S.	CAMELLO CEA, PEDRO LUIS	
E.S.	RODRIGUEZ NEVADO, ANTONIO I.	
EE.OO.II	GUTIERREZ HERNANDEZ, INMACULADA	
E.S.	MAYORGA MANCHON, JOAQUIN	
E.S.	MORENO GONZALEZ, EMILIA	
E.S.	MORENO ACEVEDO, JUANA	
E.S.	SIERRA BATALLA, FLORENCIA	
E.S.	IGLESIAS PITERA, CARMEN	
E.S.	LEAL CANALES, JOSE ANTONIO	
E.S.	BENITO CASTRO, ISABEL ROSA	
MAESTROS	FUENTES PULIDO, EUGENIO	
MAESTROS	VADILLO GOMEZ, JOSE	
MAESTROS	TRASEIRA GONZALEZ, SERAFINA	
MAESTROS	TRASEIRA GONZALEZ, M <sup>a</sup> ANTONIA	
MAESTROS	CORDERO SANCHEZ, FRANCISCA	
MAESTROS	FLORES ROMERO, CONCEPCION	
MAESTROS	MENA REDONDO, PURIFICACION	
MAESTROS	MANZANO SANCHEZ, JUAN	
E.S.	BELLO ESTEVEZ, CANDIDA	FALTA DOCUMENTACIÓN
E.S.	LOPEZ CORRALES, RAFAEL	Nº DE CREDITOS O ASIGNATURAS INSUFICIENTES
E.S.	SUAREZ GARCIA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	FALTA DOCUEMNTACIÓN
E.S.	ANTERO SANTOS, EMILIO	FALTA DOCUMENTACIÓN
MAESTROS	CORNEJO MARTIN, JAVIER	HOJA DE SERVICIOS NO CERTIFICADA
MAESTROS	RODRIGUEZ JEREZ, M <sup>a</sup> JOSEFA	FUERA DE PLAZO
MAESTROS	LEO DE BLAS, M <sup>a</sup> ISABEL	NO RELACION CON ESPECIALIDAD
MAESTROS	TEJEDA GARCÍA, M <sup>a</sup> ANGELES	FALTA DOCUMENTACIÓN
MAESTROS	JIMENEZ CERRO, ANGEL	NO RELACION CON ESPECIALIDAD
MAESTROS	GONZALEZ FANJUL, M <sup>a</sup> MERCEDES	FALTA CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO EN EL QUE ESTA INSCRITA LA TESIS.
MAESTROS	BARBA PEREZ, SONSOLES	HABER OBTENIDO PLAZA EN CONCURSO DE TRASLADOS FUERA DE LA COMUNIDAD
P.T.F.P.	PALACIOS MANZANO, SANTOS	FALTA DOCUMENTACIÓN

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Luis Lorenzo Paniagua Simón, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 (B.O.E. de 14 de octubre) y acreditados por el

interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Producción Vegetal, del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a D. Luis Lorenzo Paniagua Simón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 31 de mayo de 2001.

El Rector,  
GINES M.<sup>a</sup> SALIDO RUIZ

***RESOLUCION de 5 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Ricardo García González, Catedrático de Escuela Universitaria.***

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de abril de 2000 (B.O.E. de 5 de mayo) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, del Departamento de Matemáticas, a D. Ricardo García González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de junio de 2001.

El Rector,  
GINES M.<sup>a</sup> SALIDO RUIZ

***RESOLUCION de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Antonio Polo Márquez, Profesor Titular de Universidad.***

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de junio de 2000 (B.O.E. de 11 de julio) y acreditados por el interesado propues-

to los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a D. Antonio Polo Márquez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de junio de 2001.

El Rector,  
GINES M.<sup>a</sup> SALIDO RUIZ

***RESOLUCION de 8 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Pedro Alvarez Martínez, Catedrático de Universidad.***

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de junio de 2000 (B.O.E. de 8 de agosto) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a D. Pedro Alvarez Martínez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de junio de 2001.

El Rector,  
GINES M.<sup>a</sup> SALIDO RUIZ